



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0009285/2019

VISTO:

La nota elevada por la señora Vicedecana, Dra. Catalina Lucía Alberto, solicitando autorización para la realización del Primer Concurso Fotográfico denominado #MiradasFCE;

Y CONSIDERANDO:

Que el concurso busca retratar, desde la mirada de los participantes, la vida universitaria, estudiantil, docente o académica en general, es decir, cómo viven, hablan y se apropian de la Facultad sus protagonistas cotidianos;

Que por tal motivo dicho concurso está destinado a docentes, estudiantes, nodocentes y egresados con el fin de promover su participación en este tipo de instancias; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1.- Autorizar la realización del Primer Concurso Fotográfico denominado #MiradasFCE destinado a docentes, estudiantes, nodocentes y egresados de la Facultad de Ciencias Económicas.

Art. 2°.- Aprobar las bases y condiciones del concurso que se incorporan como anexo de la presente.

Art. 3°.- Comuníquese, dése amplia difusión y archívese.